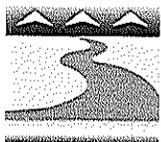


GOBIERNO  
REGIONAL



REGION DEL  
BIOBIO

CONSEJO REGIONAL

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 09/ 2014  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALON O’HIGGINS, INTENDENCIA REGIONAL”**

**TABLA**

1. Informe Comisión de Gobierno.
2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
3. Ord. N° 719 de fecha 23/07/2014:  
Programa 01 Presupuesto Operativo 2015  
Programa 02 Presupuesto de Inversiones FNDR 2015.

Concepción, julio 29 de 2014.

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 09/ 2014  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                               |                                |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN       | 15. MELITA VINETT LAUTARO      |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN     | 16. MORALES BURGOS MARIO       |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO      | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO        |
| 4. AVILA PARADA JAVIER        | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO  |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO     | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN      |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC     | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI  |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER       | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO    |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO      | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO     | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO    |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA      | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS   |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL  |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX     | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME     |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR   | 27. WEISSE NOVOA FLOR          |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN        | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA          |

A veintinueve días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 13.21 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 09 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón O'Higgins, de la Intendencia Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios abre la Sesión.

### **1.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica que pasará a leer los informes de la Comisión.

En primer lugar da lectura al primer encuentro de la Comisión el día 17 de julio de este año, el cual señala que la Comisión se reunió, conforme al acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15.07.2014, como primer punto se analiza solicitud Superintendencia de Casinos de Juego. En torno a la respuesta que se debe remitir al Superintendente, en esta reunión se acordó basarse en lo que está consignado en el acta de la Sesión donde éste Consejo se pronunció, correspondiendo a la Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 01.07.2014. Informe que lo afinará el Presidente del Consejo con la Secretaria Ejecutiva, para ser presentada a los Consejeros para visación, y posteriormente remitirlo a la Superintendencia de Casinos de Juego.

El segundo tema, indica fue analizar materias de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales ANCORE, la que en atención a diversas posturas sobre el tema, se acordó reunirse en una Comisión de Gobierno para el día 23 de julio, donde se pueda analizar con mayor holgura estos temas. Así también, para ese mismo día 23 de julio, se convocará a la Subcomisión de FNDR y la Subcomisión de Presupuesto Operativo.

Manifiesta que en la Comisión de Gobierno ampliada del día 23 de julio como primer punto analizado fue sobre la Asociación Nacional de Consejeros Regionales, Ancore, agregando que se indicó por parte de la Consejera Tania Concha, que sobre la reunión en Valparaíso para este 24 y 25 de julio, al parecer no se contaría con el patrocinio de la Subdere., información que es de carácter extraoficial, lo anterior pensando que el 31 de julio la Ancore es recibida por el Ministerio del Interior.

Sobre lo indicado menciona que según los acuerdos de Ancore., en la reunión realizada en Temuco, se sostendrá una reunión el día 31 de julio en Santiago con el Ministro del Interior y el Subsecretario de Subdere, encuentro en el que deberán participar la directiva y Jefes de Bancada de Ancore, donde se analizará el tema de la modificación a la Ley de Gobiernos Regionales. Al respecto, se acuerda esperar conocer el resultado de la reunión del 31 de julio donde se informaría la propuesta del Gobierno, para luego plantear una posición más definitiva como Core Bio Bio.

Manifiesta que se propone también que la directiva de Ancore se reúna con los presidentes de ambas cámaras del parlamento antes del Consejo Nacional propuesto para el 13 y 14 de agosto, en ésta región.

Indica que se acuerda que al término de la sesión de éste Core el 29 de julio, se pueda emitir una declaración pública reforzando la idea de la importancia de la autonomía de la región, que se aumente el presupuesto regional y las gestiones que se necesitan hacer desde Ancore para mejorar y profundizar la regionalización y descentralización. Esto basado en las intervenciones que se sostuvieron en reunión con los parlamentarios y la declaración anterior. Se sugiere que la reunión sostenida con parlamentarios, pueda servir de insumo para Ancore.

Se propone además comenzar a trabajar para hacer material de difusión del Core., en tríptico o díptico y distribuir por provincias. Se sugiere reunirse con Alcaldes y Concejales para debatir la modificación a la actual Ley de Gobiernos Regionales, lo que incluso se propone pueda hacerse en las visitas a terreno que se tengan contempladas.

Señala que por parte de la Consejera Tania Concha se consulta que pasó con una carta que solicitó se enviara a Contraloría para hacer un encuentro con uniones comunales de juntas de vecinos y dar a conocer qué funciones tiene el Core.

Dice que el segundo punto analizado fue el Cronograma con miras al Consejo Nacional Ancore los días 13 y 14 de agosto. Sobre el tema se acordó trabajar en el detalle de la realización de este evento y se acordó por unanimidad aprobar el que se realice en la región del Bio Bio el Consejo Nacional Ancore los días 13 y 14 de agosto, del presente año.

Se recuerda además que la Comisión Presidencial de Descentralización realizará una jornada de trabajo entre el 8 y 9 de agosto en la región.

Expone que el Consejero Hugo Cautivo pide se solicite al ejecutivo el aumento del fondo FRIL normal en MM\$5.000.- y discutirlo con Dipres. La solicitud fue aprobada por unanimidad

Cuenta que el Consejero Cristian Quiroz, indica que el recurso de protección de uno de los postulantes de Casinos para la comuna de Chillán, fue acogido por la corte, por lo que se plantea realizar una declaración haciendo una clara defensa de la imagen del Core. Sobre esto se acuerda que el Presidente Consejo pueda trabajar en hacer esta declaración.

Informa que el Consejero Oscar Gutiérrez, plantea que se debe hacer una defensa del Consejero Félix González, por el mal trato que recibió por parte del Alcalde de la comuna de Coronel. Se informa que el Consejero González asistió a dos sesiones de Concejo, y se acuerda por unanimidad realizar la declaración de apoyo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.,** Señala que hubo un acuerdo de la Comisión en función de la solicitud de aumento de los recursos FRIL a MM\$5.000.- tema que solicita que se someta a votación en este momento.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Respecto de la propuesta que está haciendo el Consejero Cautivo y que acaba de leer en el acta, donde es pertinente que en esta Sesión se vote el tema del aumento de MM\$5.000.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la propuesta del Consejero Cautivo de aumentar en MM\$5.000.- los fondos para proyectos FRIL, para que también el ejecutivo si se aprueba, haga las gestiones al nivel central para la autorización de dicho aumento.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.,** Le pregunta al Consejero Cautivo si es FRIL regular e incluye FRIL del agua.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.,** Menciona que solo FRIL normal, porque la idea es fortalecer lo que significa el fondo FRIL, dado la

prestación que tiene por el compromiso del Consejo anterior justamente por el FRIL agua.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Señala que significa que continúan con la misma línea de asignación de impuesto, de acuerdo a lo que expusieron un gráfico de recursos FRIL agua, en función a lo que está ejecutando la DOH y en algunos casos en menor grado las municipalidades, son dos líneas distintas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que lo que debieran votar es la voluntad de solicitar al ejecutivo que haga la gestión para poder contar con MM\$5.000.- porque se debe realizar una modificación presupuestaria, por tanto eso es lo que están votando, y una vez que esto sea aceptado tiene que venir un oficio formal del Intendente, siendo el que se votaría para dejar finiquitado el tema. De tal forma que somete a votación la voluntad de solicitar al ejecutivo el oficio.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANIFESTAR AL EJECUTIVO LA VOLUNTAD DE DESTINAR UN MARCO DE M\$5.000.000 PARA FRIL NORMAL, A OBJETO QUE EL HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Con respecto al tema de la ANCORE pregunta si es necesario votar un mandato que son sede, y también un mandato para que los Consejeros que son de otras provincias puedan asistir y también para poder invitar a la ANCORE para que sesione acá, por lo que propone votar un mandato para poder autorizar esta sesión de trabajo de la ANCORE 13 y 14 de Agosto.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR SER SEDE PARA LA REALIZACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES (ANCORE), A EFECTUARSE LOS DÍAS 13 Y 14 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA ANALIZAR TEMAS DE LA LEY N° 19.175 Y OTRAS MATERIAS ATINGENTES AL ROL DE LOS CONSEJOS REGIONALES.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Manifiesta que respecto al último informe tiene que ver con la reunión que hoy día tuvieron en la mañana como Comisión de Gobierno.

En primer lugar señala que la Comisión se reunió para analizar en primer orden los mandatos. En ese contexto se conoce invitación de la Presidenta del Consejo de Valparaíso, que invita a reunión de trabajo con representantes de la SUBDERE y miembros de la Comisión Presidencial para la Descentralización, los días 24 y 25 de julio en las dependencias del Consejo Regional de Valparaíso. Al

respecto se acuerda mandato para los Consejeros Jaime Vásquez y Patricio Pinilla. De tal forma que ellos asistieron pero están ratificando el mandato, por lo que solicita votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**, Señala que asistió sólo el día 25, por los motivos que señalaba el Presidente de la Comisión anteriormente, pues hubo una confusión en la convocatoria.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En el entendido de que asistió sólo el Consejero Vásquez, somete a votación.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ CASTILLO, PARA ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN, A REALIZARSE LOS DÍAS 24 Y 25 DE JULIO DE 2014, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Dice que se analiza invitación de SUBDERE, para la Directiva Nacional de ANCORE, a reunión de trabajo donde se abordarán materias relacionadas con las funciones y los desafíos actuales de la Ley N° 19.175, que se realizará los días jueves 31 de julio y viernes 1 de agosto. Sobre el punto se acuerda mandar a la Consejera Tania Concha, Consejeros Claudio Eguiluz y Jaime Vásquez, para asistir a esta jornada de trabajo, lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el mandato para que los Consejeros anteriormente mencionados asistan a esta reunión de ANCORE.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**, Señala que conversaba recién con el Consejero González, ya que hay un problema con ANCORE que no ha considerado al Consejero como Jefe de Bancada Nacional, siendo un tema que se debe resolver, pues es el único Consejero del partido Ecologista y por consiguiente Jefe de Bancada Nacional y debe ser considerado dentro de la estructura, por tanto solicita que el mandato se ampliara, de manera tal que si ANCORE define, pueda ser incorporado en el mandato.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que someterá a votación el mandato incluyendo al Consejero González, a la espera de la resolución de ANCORE, y si ésta resuelve que efectivamente el Consejero participe como Jefe de Bancada Nacional está mandado, propuesta que somete a votación.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRTA. TANIA CONCHA HIDALGO, SR. JAIME VÁSQUEZ CASTILLO, SR. CLAUDIO EGUILUZ RODRÍGUEZ Y SR. FÉLIX GONZÁLEZ GATICA, PARA ASISTIR A JORNADA DE TRABAJO DONDE SE ABORDARÁN MATERIAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES Y LOS DESAFÍOS ACTUALES DE LA LEY N° 19.175.- SOBRE GOBIERNO Y**

**ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y EL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS LEGALES QUE ESTÁN EN DISCUSIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL, A REALIZARSE LOS DÍAS 31 DE JULIO Y 01 DE AGOSTO DE 2014, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Menciona que se informa por parte del Consejero Salas, sobre reunión en Santiago realizada con fecha lunes 21 de julio, con el objeto de continuar con el análisis de la Ley de Gobiernos Regionales. Al respecto se acuerda autorizar mandato para dicha reunión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Argumenta que como el Consejero Salas tiene un mandato permanente del Consejo, cada vez que asiste lo van a ratificar en la Sesión que corresponde, por ende hoy corresponde y somete a votación la regularización del mandato.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO EDMUNDO SALAS PARA ASISTIR A REUNIONES EN LE MARCO DEL MANDATO YA ENTREGADO EN RELACION A LAS MODIFICACIONES LEGALES N°19.175.- REGULARIZANDO ESTE 21 DE JULIO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Señala que sobre la invitación de la Municipalidad de Santa Juana a los Consejeros, se solicita mandato para el Consejero Borgoño y el Consejero Salas, por haber asistido a la "XI Versión de la Fiesta del Camarón", cuya inauguración fue el sábado 26 de julio, lo que solicita someter a votación.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR DE LA XI VERSIÓN DE LA FIESTA DEL CAMARÓN, A REALIZARSE EL DÍA 26 DE JULIO DE 2014, EN LA COMUNA DE SANTA JUANA.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Manifiesta que se solicita a la División de Administración y Finanzas minuta con detalle respecto de los montos de devolución por gasto de reembolso por parte de los Consejeros.

Sobre la programación de las próximas reuniones del Consejo Regional indica que en atención a diversas actividades que se realizarán en el mes de agosto, la Comisión acuerda efectuar Sesión en la Provincia de Arauco, los días

18 y 19 de agosto, propuesta que fue aprobado por unanimidad, por lo que solicita someterlo a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el sesionar en la provincia de Arauco, comunas a determinar por Consejeros de dicha provincia, el día 18 y 19 de agosto.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR EN LA PROVINCIA DE ARAUCO, LOS DIAS 18 Y 19 DE AGOSTO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, Indica que de acuerdo a lo que conversaba con el Consejero Melita, no lo ha conversado con la Consejera Weisse, sería en la comuna de Cañete y la Comisión de Medio Ambiente sería en Cañete o en Contulmo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Aclara al Consejero Benítez que los detalles después lo ven, ya que solo acordaron que iban a sesionar en la provincia, los detalles de comuna lo ven los Consejeros en coordinación con la Secretaria Ejecutiva, porque se debe ver lugares, alojamiento, tema que se debe considerar al momento de elegir las comunas, por tanto es una materia que se debe ver después.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Respecto a la Comisión de Descentralización indica que en virtud a diversas intervenciones en la Comisión, se acordó:

- a.- Coordinar reunión con la Comisión de Descentralización y el Consejo Regional para tratar temas que ya vienen analizando, y tener como insumo las definiciones que tomen como ANCORE este 31 de julio.
- b.- Así también manifestar que es necesario ser considerados como región, en la coordinación de dio evento, siendo dueños de casa, y manifestando que sería conveniente que la actividad se realice en este edificio regional.

En puntos varios indica que con el acuerdo de la Comisión se altera el orden de la tabla, donde el Consejero López, solicita ratificar protocolo en obras que se inauguran con fondos regionales.

Segundo vario señala sobre situación Superintendencia de Casinos que se informó sobre situación que ha estado expuesta públicamente sobre casinos, donde este Consejo esperará el pronunciamiento judicial para analizar si toma parte en una demanda colectiva por los dichos vertidos.

Respecto a la presentación y exposición de Directiva Asoc. Funcionarios Gobierno Regional indica que en virtud a responder solicitud de la Directiva de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional, en esta ocasión se contó con la presencia de don Samuel Domínguez, Secretario Asociación y don Marco Mellado, Tesorero de la Asociación, quien además tiene un cargo nacional.

Indica que la Comisión toma conocimiento de los temas allí expuestos y se suscribe a lo indicado, pero además se programará una nueva reunión, porque el tiempo no fue el apropiado para poder trabajar con ellos, siendo el informe de la Comisión y está a disposición si hay algunas inquietudes respecto a estos temas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.**, Interviene para requerir al Presidente de la Comisión si puede agregar algunas observaciones que hizo ayer sobre el presupuesto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Aclara que es sólo la Comisión de Gobierno y lo del presupuesto lo ve el Consejero Salas, porque fue una Comisión conjunta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.**, Indica 2 temas planteados en el día de hoy en la mañana, uno que es la solicitud del ejecutivo que pueda evaluar, que es la definición de lo que es el casino que se está definiendo en el primer piso, sea incorporado el punto de vista de la definición de los m2 a utilizar, el hecho de que también pudiera ser utilizado por los Consejeros y el conjunto del personal que funciona dentro de esta infraestructura, de tal forma de que lo destinado a eso, pueda efectivamente prestar un adecuado servicio.

Lo segundo señala que es solicitar al ejecutivo que se forme una comisión de trabajo, en función de que las proyecciones que hay, desde el punto de vista de funcionamiento de esta infraestructura, dado el crecimiento que pudiera haber, en función de la transferencia de competencias en los Gobiernos Regionales, producto de modificación de regionalización, pero además por la filtración que pudiera darse por las obras que van a empezar a construirse al lado por el edificio de Serviu, y la realidad que existe hoy día de hacinamiento de reparticiones del Gobierno Regional, es la definición de una Comisión que empiece a trabajar un proyecto que incorpore un nuevo edificio del nuevo Gobiernos Regional, ya sea en el marco de lo que es hoy día el centro cívico u otra definición que eventualmente pudiera darse, pero como se entiende que esto demora tiempo es mejor tomar la decisión ahora, de empezar a hacer esa proyección, ya sea con personal sólo del Gobierno Regional o eventualmente con gente de la dirección de arquitectura, pero la idea es que se forme un comisión, en la cual este Consejo pueda tener opinión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Pide que el tema informado por el Presidente de la Comisión de Gobierno relativo a las acciones por las declaraciones que se han emitido por distintos actores en el tema casinos de juegos, pide que se revise y se transcribiera en el acta con la mayor precisión posible y ajustado a lo que se dijo en la sala.

Finalmente y tal como todos se dieron cuenta, donde el tiempo no alcanzó para todos los temas, no pudo exponer su punto vario, el cual lo planteara sucintamente con el permiso del Presidente y dice relación con que todos los años los Alcaldes de distintas comunas deben rendir cuenta pública de la gestión, por lo que quiere someter a consideración de los Consejeros y Consejeras, el poder emitir una opinión y remitir un oficio a cada Municipio, en términos de que verían con, no sabe si con agrado, pero sería necesario que se precise en la cuenta pública de los Alcaldes, los recursos que se han obtenido a partir del Gobierno Regional, pues hay Alcaldes que han hecho un documento muy elaborado respecto de la gestión, se lucen con los proyectos que han ejecutado en las comunas, y no hay palabra que señale que esos recursos están generados con FNDR o del Gobierno Regional, lo que le parece, por una parte una injusticia,

porque este Gore tiene participación en ello, y segundo, no contribuye en nada a difundir adecuadamente cuál es el rol del Consejo Regional.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, Señala que por el tiempo en la Comisión no hubo para puntos varios, pero cree que es el momento adecuado para que este Consejo pueda hacer una declaración pública en solidaridad con el pueblo Palestino, considera que hay una gran cantidad de gente, en la provincia de Concepción, en Concepción que origina del pueblo Palestino pero a tal punto donde ha llegado esta masacre, respecto de los niños, porque ya van más de 1.300 víctimas, considera también que es necesario sobre ese hecho un Consejo Regional de la región del Bio Bío, con todas las características que tenga se pueda formar eso, tema que quería plantearlo en la Comisión de Gobierno pero no se pudo, no obstante lo deja en Sesión establecido para que se pueda someter a votación y hacer una declaración pública en solidaridad de las víctimas civiles, que ya son más mil personas, donde principalmente son niños que han fallecido.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Recuerda que esta es una Sesión Extraordinaria que no contempla puntos varios y sólo son varios que fueron tratados en la Comisión de Gobierno, los demás no se pueden plantear acá, comisión en la que hubo espacio para tratarlos, de hecho hubo 2 o 3 Consejeros que así lo hicieron, por tanto solicita que respeten por cuanto están presente en una Sesión Extraordinaria.

**CONSEJERO REGIONAL CRISTIÁN QUIROZ R.**, Complementa la intervención del Consejero Ávila en orden a las características de las cuentas públicas, pues encuentra que se ha desnaturalizado el acto de rendir la cuenta pública y en la práctica más que una información y un testimonio de transparencia de gestión, es más bien una herramienta mediática, de marketing de los Alcaldes o de los Jefes de Servicios, en consecuencia lo que se debiese hacer desde acá es solicitar al ejecutivo, no solo la mención respecto del financiamiento, que la ley así lo establece, sino que recordar cuál es el espíritu y la forma de rendir la cuenta pública, y eso desde el ejecutivo se pudiera solicitar a los servicios públicos y a las Municipalidades, porque además de dichas formalidades, contiene un complemento que es masivamente utilizado y que tiene que ver con la participación ciudadana en la elaboración de la cuenta pública y eso resalta el financiamiento que el Consejo aprueba, aporta año a año y que no queda expresado claramente en la cuenta pública de los Municipios sino que también de los servicios públicos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**, En su calidad de vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica se permitió hacer unas declaraciones que envió el fin de semana al Diario de Concepción y que publicaron hoy, tema que iba a plantear en la Comisión de Gobierno, porque le pareció pertinente ya que es una situación demasiado urgente, y como Consejo Regional debieran haber planteado una posición, en síntesis lo que plantea es el rechazo a los hechos de violencia y la guerra civil que se está llevando a cabo e insta a que el Ministerio de Relaciones Exteriores se hagan todos los esfuerzos para que haya un cese a la guerra y se ejecuten las soluciones que están vigentes de la ONU, en el sentido de que se permita a Palestina constituir un estado soberano y además que también se logre Estados Unidos, que es el único país que tiene veto en la ONU, porque en cierto modo ayuda o incide a que haya permanentemente hostilidad, declaración que pueden leerla en el diario, porque fue más breve de lo que está informando.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R.**, Como moción de orden propone que terminado este Consejo se auto convoquen para tomar una decisión sobre este punto que es importante y que tiene que ver con la situación de humanidad que allí está ocurriendo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Complementando a lo que dice el Consejero Álvarez considera que no es una mala idea poderse quedar algunos minutos, después que termine el Consejo extraordinario porque además ya está listo el esbozo de declaración pública que hay que llevar el 31 de julio los integrantes de la ANCORE al nivel central y por lo tanto se debe zanjar, donde la idea es que la firmen la mayor cantidad de Consejeros hoy día, para que tenga el respaldo que debe tener esta declaración, de tal forma que solicita a los Consejeros que se puedan quedar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R.**, Le parece que si están introduciendo en una sesión de carácter extraordinario diferentes temas están rompiendo la forma de trabajo, por tanto la búsqueda de un mecanismo apropiado es esta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Aclara que cuando intervino anteriormente fue para decir que no se pueden tocar puntos varios acá.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.**, Interviene para dar claridad al Consejero Gutiérrez que Estados Unidos el Presidente dijo que tuviera un cese al fuego de inmediato a Israel.

## **2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CONJUNTO COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que la Comisión se reunió ayer en una jornada conjunta con la Comisión de Gobierno, para analizar el Ord. N°719 de fecha 23/07/2014, que solicita aprobar la Propuesta de Presupuesto del Gobierno Regional 2015 correspondiente a:

- Programa 01 Presupuesto Operativo año 2015
- Programa 02 Presupuesto de Inversiones FNDR 2015.

Para esto se contó con la presencia de los Jefes de División de Administración y Finanzas para el tema del Presupuesto Operativo y el Jefe de División de Planificación para el presupuesto de Inversiones.

En relación al presupuesto operativo indica que se informa que la Subcomisión se constituyó el 23 de julio del presente año entregando al ejecutivo los requerimientos del Consejo, de acuerdo a los siguientes acuerdos:

- ✓ Contratación del servicio de diseño e implementación de plataforma WEB para la informatización del Consejo y Secretaría.
- ✓ Destinar recursos para "Plan comunicacional" que de difusión a las labores del Consejo Regional, aproximadamente por M\$20.000.-
- ✓ Se plantea aumentar las horas extraordinarias pagadas a los funcionarios del CORE, en 10 horas adicionales.
- ✓ Se plantea mejorar el grado de la funcionaria Srta. Vanessa Guzmán T., a grado técnico o en su defecto considerar el pago de asignación de título.
- ✓ Mantener y suma otras suscripción a diarios locales y nacionales.
- ✓ Considerar ítems para servicios de coffe-break en instancias del Core.

- ✓ Considerar un ítem para reconocimientos, como premios regionales para el aniversario y otros.
- ✓ Contratación adicional de profesionales y/o soporte administrativos para el trabajo del Consejo, ej. Informático, y/o bancadas, secretarias por bancadas.
- ✓ Se plantea la necesidad de dotar en las tres provincias, Bio Bio, Arauco y Ñuble, de espacios e infraestructura para el trabajo de Consejeros y personal. Se deja en claro que de lo que se trata es de arrendar espacios necesarios para este tipo de instalaciones.
- ✓ Equipamiento e insumos para el mejor trabajo de servicio de coffe en la comisión y la sesión.
- ✓ Pantalla LCD y conexión a TV Cable, lo que se ha solicitado para grabar noticias y cuñas de Consejeros.
- ✓ Renovar equipamiento de Kitchner, microonda, que producto del terremoto se encuentra en mal estado.
- ✓ En atención al aumento de Consejeros de 22 a 28, se debe considerar habilitación de oficinas y correspondiente equipamiento.
- ✓ Adquisición vehículo para el Core.
- ✓ Adquisición de computadores, ipad u otros para el trabajo de las Comisiones.

Cabe hacer mención que todos estos requerimientos se entregaron al Jefe de DAF en reunión pasada.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad propone a la sala la aprobación del Programa 01 Presupuesto Operativo año 2015, por un monto total de M\$4.067.968.-

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Con respecto a la cuenta que da el Consejero Salas, precisa que ayer en la discusión que estuvieron viendo o en el dialogo en relación a la aprobación, decía y hubo un acuerdo allí que se subía de 10 a 20 horas extraordinarias para los funcionarios del Core., a propósito del exceso de trabajo, lo que precisa porque fue lo que en la Comisión se conversó.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Antes de continuar con las palabras señala que esto en la Comisión por acordado por unanimidad, por tanto no admite discusión en sala.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Aclara que los funcionarios tienen 10 y se aumentan 10.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.**, Dice que se aumentan 10.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, El acuerdo que entiende es que se aumenten 10.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Indica que no está sacando absolutamente nada de contexto, lo segundo señala que el tema de la funcionaria Vanessa Guzmán, es sólo reconocer el título técnico en el trabajo de administrativo. Y finalmente cuando hablan de autos menciona que se habla de una van y es solo 1 vehículo, aumento de dotación, y lo indica solo para precisar porque el tema es poder aprobar un acta por unanimidad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Como está precisado con lo leído en el informe del Presidente de la Comisión, somete a votación el presupuesto operativo año 2015, por el monto de M\$4.067.968.-

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PRESUPUESTO OPERATIVO, PROGRAMA 01, PARA EL AÑO 2015 DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, POR UN MONTO DE M\$4.067.968.-**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS.**

## FORMULACION PRESUPUESTARIA 2015

				INGRESOS M\$	3.565.777	502.191	4.067.968
Sub	Item	Asig	SubA				
<b>08</b>				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>
08	01			Recuperación Y Reembolsos Por L. Medicas	1.000	0	1.000
<b>09</b>				<b>APORTE FISCAL</b>	<b>3.562.777</b>	<b>502.191</b>	<b>4.064.968</b>
09	01			Remuneraciones	2.629.884	375.745	3.005.629
09	02			Resto	932.893	126.446	1.059.339
<b>12</b>				<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>
12	10			Ingresos por percibir	1.000	0	1.000
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>

				GASTOS M\$	3.565.777	502.191	4.067.968
Sub.	Ítem	Asig	SubA				
<b>21</b>	-	-	-	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.630.884</b>	<b>375.745</b>	<b>3.006.629</b>
<b>21</b>	<b>01</b>			<b>Personal de Planta</b>	<b>1.143.150</b>	<b>9.848</b>	<b>1.152.998</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>		<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>989.170</b>	<b>0</b>	<b>989.170</b>
21	01	001	001	Sueldos Base	195.550		195.550
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad	20.255		20.255
21	01	001	003	Asignación Profesional	134.945		134.945
21	01	001	004	Asignación de Zona	53.810		53.810
21	01	001	014	Asignaciones Compensatorias	158.999		158.999
21	01	001	015	Asignaciones Sustitutivas	318.411		318.411
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad	7.283		7.283
21	01	001	022	Componente Base Asignación de Desempeño	99.917		99.917
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>002</b>		<b>Aportes del Empleador</b>	<b>30.615</b>	<b>0</b>	<b>30.615</b>
21	01	002	001	A Servicios de Bienestar	3.354		3.354
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	27.261		27.261
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>003</b>		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>53.289</b>	<b>0</b>	<b>53.289</b>

21	01	003	002	Desempeño Colectivo	53.289		53.289
21	01	004		<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>61.544</b>	<b>9.848</b>	<b>71.392</b>
21	01	004	004	Asignación por Desempeño de Funciones Criticas	31.820		31.820
21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios	8.521		8.521
21	01	004	006	Comisiones de Servicios en el País	21.203	9.848	31.051
21	01	005		<b>Bonos y Aguinaldos</b>	<b>8.532</b>	<b>0</b>	<b>8.532</b>
21	01	005	003	Bonos Especiales	8.532		8.532
21	02			<b>Personal a Contrata</b>	<b>1.195.682</b>	<b>282.968</b>	<b>1.478.650</b>
21	02	001		<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1.021.460</b>	<b>242.057</b>	<b>1.263.517</b>
21	02	001	001	Sueldos Base	212.216	72.355	284.571
21	02	001	002	Asignación de Antigüedad	9.012	3.828	12.840
21	02	001	003	Asignación Profesional	136.338	20.000	156.338
21	02	001	004	Asignación de Zona	76.321	3.360	79.681
21	02	001	014	Asignaciones Compensatorias	123.128	50.900	174.028
21	02	001	015	Asignaciones Sustitutivas	364.956	61.063	426.019
21	02	001	022	Componente Base Asignación de Desempeño	99.489	30.551	130.040
21	02	002		<b>Aportes del Empleador</b>	<b>42.549</b>	<b>14.746</b>	<b>57.295</b>
21	02	002	001	A Servicios de Bienestar	5.090	1.172	6.262
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	37.459	13.574	51.033
21	02	003		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>62.234</b>	<b>7.120</b>	<b>69.354</b>
21	02	003	002	Desempeño Colectivo	62.234	7.120	69.354
21	02	004		<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>42.667</b>	<b>19.045</b>	<b>61.712</b>
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	13.893	8.130	22.023
21	02	004	006	Comisiones de Servicios en el País	28.774	10.915	39.689
21	02	005		<b>Bonos y Aguinaldos</b>	<b>26.772</b>	<b>0</b>	<b>26.772</b>
21	02	005	003	Bonos Especiales	26.772		26.772
21	03			<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>292.052</b>	<b>82.929</b>	<b>374.981</b>
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	255.363	82.929	338.292
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	36.689	0	36.689
22	-	-	-	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>511.117</b>	<b>13.400</b>	<b>524.517</b>
22	02			<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	<b>15.616</b>	<b>0</b>	<b>15.616</b>
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	12.976	0	12.976
22	02	003		Calzado	2.640	0	2.640
22	03			<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>14.400</b>	<b>0</b>	<b>14.400</b>
22	03	001		Para Vehículos	14.400	0	14.400
22	04			<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>33.274</b>	<b>0</b>	<b>33.274</b>
22	04	001		Materiales de Oficina	15.200	0	15.200
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500	0	500
22	04	004		Productos Farmacéuticos	200	0	200
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	5.200	0	5.200
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	264	0	264
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	10.000	0	10.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	590	0	590
22	04	013		Equipos menores	1.320	0	1.320
22	05			<b>Servicios Básicos</b>	<b>163.680</b>	<b>0</b>	<b>163.680</b>
22	05	001		Electricidad	26.400	0	26.400
22	05	002		Agua	2.880	0	2.880
22	05	003		Gas	5.000	0	5.000
22	05	004		Correo	14.400	0	14.400
22	05	005		Telefonía Fija	50.000	0	50.000
22	05	006		Telefonía Celular	50.000	0	50.000
22	05	007		Acceso a Internet	15.000	0	15.000
22	06			<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>29.615</b>	<b>0</b>	<b>29.615</b>

22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	18.365		18.365
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	9.600	0	9.600
22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000		1.000
22	06	999	Otros	650	0	650
22	07		<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>11.680</b>	<b>0</b>	<b>11.680</b>
22	07	002	Servicios de Impresión	10.527		10.527
22	07	003	Servicios de Encuadernación y Empaste	1.153	0	1.153
22	08		<b>Servicios Generales</b>	<b>160.041</b>	<b>0</b>	<b>160.041</b>
22	08	001	Servicios de Aseo	43.958	0	43.958
22	08	002	Servicios de Vigilancia	48.332	0	48.332
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	50.000	0	50.000
22	08	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	16.871	0	16.871
22	08	010	Servicios de Suscripción y Similares	880	0	880
22	09		<b>Arriendos</b>	<b>29.934</b>	<b>0</b>	<b>29.934</b>
22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	18.000	0	18.000
22	09	999	Otros	11.934	0	11.934
22	10		<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>11.612</b>	<b>0</b>	<b>11.612</b>
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	11.612		11.612
22	11		<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>24.265</b>	<b>5.400</b>	<b>29.665</b>
22	11	002	Cursos de Capacitación	24.265	5.400	29.665
22	12		<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>17.000</b>	<b>8.000</b>	<b>25.000</b>
22	12	002	Gastos Menores	5.000	0	5.000
22	12	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	12.000	8.000	20.000
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>409.640</b>	<b>17.346</b>	<b>426.986</b>
24	01		<b>Al Sector Privado</b>	<b>409.640</b>	<b>17.346</b>	<b>426.986</b>
24	01	50	Pagos Art. 39 E Inciso Final Art. 72 Ley N 19.175	409.640	17.346	426.986
29			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>12.136</b>	<b>95.700</b>	<b>107.836</b>
29	04		<b>Mobiliario y Otros</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>
29	06		<b>Equipos Informáticos</b>	<b>12.136</b>	<b>28.000</b>	<b>40.136</b>
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	12.136	28.000	40.136
29	07		<b>Programas Informáticos</b>	<b>0</b>	<b>57.700</b>	<b>57.700</b>
29	07	001	Programas Computacionales		12.700	12.700
29	07	002	Sistemas de Información	0	45.000	45.000
34			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>
	07		Deuda flotante	1000		1000
35			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Antes de continuar con la cuenta indica que hay acuerdos y reglamento que se deben respetar, porque de lo contrario, para qué quieren reglamento, ya que en el día de ayer lo vieron en más de 4 horas y el acta está bien hecha.

Sobre el Programa 02 Presupuesto de Inversiones FNDR 2015, señala que la Comisión analizó la propuesta del ejecutivo realizando algunas observaciones, las que fueron recogidas por el Jefe de División, presentando una nueva

propuesta la que da respuesta a los principales temas tratados. Entre los requerimientos que se plantearon se propuso:

- ✓ Crear un programa de Fondo de Participación ciudadana para plebiscito.
- ✓ Incorporar dentro de las bases de las subvenciones del próximo año un ítem de Artistas Destacados.
- ✓ Incrementar el futuro Convenio de Programación con Bomberos, para dar requerimiento a todas las solicitudes de la región.

Finalmente y recogidas las propuestas de los Consejeros se acordó lo siguiente:

- ✓ Se incrementó en M\$500.000.- el Convenio MOP II, para materias de agua potable y otras.
- ✓ Se incrementó en M\$200.000.- Convenio de Bomberos, para carros de bombas.
- ✓ Se disminuyó en M\$500.000.- sector Ciudad y Territorio.
- ✓ Se disminuyó en M\$200.000.- sector social.

Asegura que dicha propuesta fue ingresada por el Ejecutivo mediante Ord. N° 733 de fecha 28 de julio. Dice que estas indicaciones que se plantearon fueron aprobadas con disminución de algunos ítems que ya estaban aprobados.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Pregunta que si fueron acogidas por el ejecutivo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Responde que fueron acogidas por el ejecutivo, por eso:

- 1.- Aumento de M\$500.000.- en nuevos, en relación a la propuesta inicial.
- 2.- Aumento de M\$200.000.- en nuevos, en relación a la propuesta inicial.
- 3.- Disminución en M\$500.000.- y M\$200.000.- igual, sobre lo que acaba de leer anteriormente. Se disminuyó en M\$500.000.- sector Ciudad y Territorio, y M\$200.000.- sector social.

Manifiesta que en definitiva el presupuesto de inversiones son M\$150.024.000.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Informa que las modificaciones que se hicieron no alteraron el presupuesto global, por lo tanto lo que va a someter a votación es el presupuesto de inversiones programa 02, con las modificaciones antes mencionadas y que sería un total de MM\$150.024.-

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Para finalizar indica que analizados los antecedentes la Comisión acordó por unanimidad recomendar a la sala, aprobar programa 02, presupuesto de inversiones FNDR 2015, por un monto total de MM\$150.024.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Como fue acuerdo por unanimidad, no admite discusión en sala, por tanto somete a votación el Presupuesto de Inversiones, programa 02 para el año 2015 del FNDR, por el monto de MM\$150.024.-

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR PRESUPUESTO DE INVERSIONES, PROGRAMA 02, PARA EL AÑO 2015 DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, POR UN MONTO DE M\$150.024.000.- SEGÚN CUADRO DETALLE.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS.**

**EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. HERNAN ALVAREZ R., Y EMILIO ARMSTRONG S.**

LINEA PRESUPUESTARIA	ARRASTRE	COMPROMISO	NUEVOS	TOTAL
TOTAL CONV DE PROGR	<b>525.000</b>	<b>340.000.000</b>	<b>16.550.820.000</b>	<b>16.891.345.000</b>
MOP I			2.000.000.000	2.000.000.000
MOP II			2.500.000.000	2.500.000.000
AGRICULTURA			700.000.000	700.000.000
BOMBEROS			2.220.022.000	2.220.022.000
SALUD			1.500.000.000	1.500.000.000
MINVU			5.270.798.000	5.270.798.000
INNOVACION TECN.	525.000	340.000.000	3.060.000.000	3.400.525.000
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>11.724.900.682</b>	<b>1.453.284.950</b>	<b>14.420.000.000</b>	<b>27.598.185.632</b>
PROV FIC	7.724.352.550	259.048.400	1.700.000.000	9.683.400.950
PROV FIE	100.609.220	101.279.550	3.000.000.000	3.201.888.770
PROV PER	-	8.818.150	800.000.000	808.818.150
PROV PIRDT	29.508.174	66.014.250	1.300.000.000	1.395.522.424
PROV PVP	75.941.700	53.179.000	100.000.000	229.120.700
PROV RS	159.456.599	-	520.000.000	679.456.599
PROV SS	1.760.032.439	964.945.600	1.000.000.000	3.724.978.039
PROV TRANSANTIAGO	1.875.000.000	-	6.000.000.000	7.875.000.000
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>42.566.348.817</b>	<b>11.867.685.869</b>	<b>51.100.434.681</b>	<b>105.534.469.367</b>
ARAUCO AVANZA	-	-	4.500.000.000	4.500.000.000
CIUDAD Y TERRITORIO	11.340.079.147	2.987.555.069	12.500.000.000	26.827.634.216
CULTURA Y PATRIMONIO	549.803.864	809.807.150	1.000.000.000	2.359.611.014
DEPORTE	6.439.817.828	689.325.050	3.100.434.681	10.229.577.559
EDUCACION	609.035.452	240.914.150	1.000.000.000	1.849.949.602
INNOV EMP Y FOM PROD	6.595.952.015	4.889.006.700	7.000.000.000	18.484.958.715
MULTISECTORIAL	7.127.499.128	832.807.300	5.000.000.000	12.960.306.428
SALUD	2.544.831.124	191.728.800	1.500.000.000	4.236.559.924
SEGURIDAD CIUDADANA	1.148.388.919	612.697.900	1.500.000.000	3.261.086.819
SOCIAL(4)	6.210.941.340	600.877.050	5.300.000.000	12.111.818.390
SUBVENCIONES	-	12.966.700	8.000.000.000	8.012.966.700
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>54.291.774.500</b>	<b>13.660.970.819</b>	<b>82.071.254.681</b>	<b>150.024.000.000</b>

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.**, Quiere manifestar su preocupación por la forma en que está funcionando el Consejo Regional, cree que es impresentable que se les entregue un presupuesto de esta envergadura, para un análisis en tan poco días, cree que la responsabilidad en el actuar amerita que para el próximo año, esto lo analicen con mera anticipación, considera que es impresentable para la ciudadanía el llegar a aprobar después de una jornada, donde vale decir, media jornada de análisis y llegar al otro día a votar un presupuesto que tiene que ver con el destino de la región del Bío Bío, es más, cree que en el propio documento que se les entregó, está la fundamentación del porqué se abstiene y no quiere ser parte de la aprobación de este presupuesto, y que dice que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo, y si alguien en este momento le puede decir que efectivamente se cumple ese objetivo fundamentalmente, porque en el día de ayer cuando consultó si había un análisis desde la perspectiva de las provincias no estaba claro respecto de cuáles son los financiamientos para cada provincia, por ende si quieren, tal como lo ha dicho la Presidenta de la República, disminuir las desigualdades en el país es en estos instrumentos donde tienen que basar el desarrollo de cada una de las provincias, para que efectivamente puedan tener un desarrollo armónico y equitativo como dicen los objetivos, es por ello que no puede aprobar un proyecto ni tampoco rechazar, porque cree que no ha tenido el tiempo necesario para un fundado análisis que le permita tener un juicio que se manifieste en esta sala.

Agradece y manifiesta el reconocimiento a cada uno de los funcionarios que participan en la elaboración de este documento, ya que cree que no es responsabilidad de ellos que llegue a manos de los Consejeros tan cerca de la fecha de votación, considera que hay otros responsables que tienen que asumir esa responsabilidad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Dice que ayer se tocó el tema y el acuerdo generalizado fue poder el próximo año, discutirlo con mucho más tiempo e incluso de hacer propuesta, y como lo planteaban algunos Consejeros, de poder dar una impronta a esta gestión de Consejeros, que al cabo de estos 4 años, pueda quedar algún sello de esta gestión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R.**, Señala que ha venido reiterando en diversas oportunidades su visión respecto al tema presupuestario regional, concretamente en el seno de la Comisión el día de ayer señaló lo que le parecía, en carácter muy personal, porque aquí no involucra Bancada ya que es la visión que cada uno tiene, la preocupación que tiene con qué van a pasar los 4 años y van a seguir aprobando presupuesto, tal cual ha sido aprobado en las gestiones anteriores, en que no tengan la capacidad de ver, cuáles son los grandes problemas que enfrenta la región y como consecuencia de eso tener una propuesta concreta que señale hacia la comunidad cuál es la diferencia de este Gobierno Regional que hoy día es elegido por el pueblo, y no son frases más ni frases menos, sino que debiera tener una manifestación clara. Le preocupa que si siguen en esto la gestión, y con mucho cariño de su propio camarada Intendente, va a parecer como una gestión igual que el anterior.

Dice que lo que tienen que ser capaces es con una decisión de planificación y ordenamiento de lo que tienen que hacer en la región del Bío Bío, que las obras donde destinen los recursos, tengan una señal clara de un Gobierno que piensa

diferente a lo que han sido los demás, por eso no ha concordado con esto y sería absolutamente contrario a su pensamiento haberlo aprobado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.**, Indica que junto con también considerar, y reconoce que se conversó en la Comisión el día de ayer, de tener esta información con mayor antelación, se dio el trabajo del fin de semana poder analizar estas cifras y ver el carácter que tiene este presupuesto regional. En ese contexto encuentra que el Consejero Álvarez tiene toda la razón, porque cuando se hace un presupuesto de esta envergadura, tiene que tener un carácter, un objetivo que cumplir y es por eso, que no sólo se quedó en la crítica constructiva en el día de ayer, sino que también propuso algo, que lamentablemente o a lo mejor no se expresó bien, pero no quedó plasmado en el presupuesto y es su preocupación regional.

Piensa y es cosa de ver las cifras que la región ha perdido competitividad, el desempleo es más bajo que el promedio del país, y están en un período complicado, donde empresas grandes de la región están perdiendo competitividad, pues bien, lo que han visto de los países desarrollados es que justamente el uso de los fondos regionales ha sido un impacto gigantesco y tal como dice el Consejero Sanhueza, existen estos fondos para una compensación territorial, que tenga que ver con el carácter, que el presupuesto se adapte a las necesidades, y su parecer que una de las prioridades es el fomento productivo y es por eso que el día de ayer en la Comisión planteó el hecho de disminuir los fondos sectoriales y aumentar los fondos que tuvieran que ver con fomento productivo, emprendimiento e innovación, lo que les va a permitir como región, poder tener un mayor grado de competitividad, no solo a nivel nacional, sino que también internacional, por una razón muy clara, aquí se ha elegido un Gobierno que tiene un compromiso social y lo que siente es que en alguna de las cifras de este presupuesto le están haciendo el trabajo al Gobierno, y lo que tienen que hacer es apoyar, ayudar y ver las diferencias como región y poder salir adelante y no necesariamente hacer el trabajo que se ha comprometido este Gobierno.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Señala que se decidió tomar la palabra en el mérito a que en el argumento que se da en el fundamento que se entrega por el voto del Consejero Sanhueza, queda la sensación de que tiene una visión que los demás no tienen o que lo han descuidado, lo que no es así, en términos de que es efectivo que recibieron esta información, no sólo ayer sino que algunos días antes y lo pudieron ver en las casas, pero apunta a dos cosas. Primero indica que aquí se está dando una discusión que tiene mucha relación con lo que como Consejeros Regionales están preocupados de cómo va a venir la nueva ley, porque en alguna medida lo que les pretende endosar como responsabilidad o atribución el Parlamento al permitirles referirse sólo a partidas presupuestarias. Segundo manifiesta que aquí hay algún grado de equivocación, en quienes le antecederon la palabra, por cuanto este es un documento que no es otra cosa que un marco presupuestario, el cual no dice relación en absoluto respecto a la posterior distribución, ya que no se ha hablado de cuántos recursos son para Ñuble, Concepción, Bío Bío, salvo Arauco, provincia que tiene una glosa específica, porque ha habido de Gobiernos anteriores y este también, una visión particular para con esa provincia, por tanto esencialmente este documento o este instrumento que están aprobando, va a llegar al análisis del estamento superior, llámese Dipres o SUBDERE, finalmente se va a establecer lo que va a hacer el presupuesto del FNDR, pero eso no inhabilita a que mañana puedan efectuar modificaciones presupuestarias, puedan trabajar junto con el ejecutivo o a insinuación de este Consejo respecto de la orientación de los recursos, e incluso

se hagan las modificaciones o creaciones presupuestarias que el momento que vivan, amerite.

En definitiva felicita a los disidentes en términos de la preocupación, porque apuntan todos a lo mismo, solo señala que no es una situación que se cierra hoy día, sino que va a estar la instancia para que una vez estructurado definitivamente el presupuesto, se pueda trabajar en el aterrizaje o en la aplicación.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, En la misma índole que el Consejero anterior, uno reafirma que tal como se ha planteado es un marco teórico y en segundo lugar cree que aquí los esfuerzos para garantizar el desarrollo en base a una concepción de territorio, tienen que estar centrada en la Estrategia Regional, y de las cuales está hablando, e incluso se recuerda que sacaron un voto unánime respecto a eso, que lo planteó como Presidenta de la Comisión que dirige, que debería ser tarea de cada una de las Comisiones, empezar ya, y eso fue hace 2 meses atrás o más todavía, tarea de cada una de las Comisiones en ese levantamiento y también de la estructuración de donde, según el punto de vista del Consejo, está el desarrollo territorial regional, siendo esa la tarea de cada uno de los Consejeros y eso va a venir una vez levantando esa estrategia y de ahí van a tomar las decisiones y van a tener la radiografía exacta para determinar qué parte del presupuesto se debe destinar a tal lugar con mayor esfuerzo, por las necesidades que el territorio así manifiesta y señala.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G.**, Indica que acaba de aprobar el presupuesto, pero con una visión crítica, ya que echa de menos, tal como lo dijo en la Comisión, línea presupuestaria para participación ciudadana, temas ambientales y hay otra que cree que no la planteó con suficiente fuerza, que son esos MM\$70.000.- para resolver el problema del agua, que pudieron haberlo pedido, punto que quiere ser crítico, porque lo que acaban de aprobar no es un presupuesto, es una solicitud, ya que va a haber gente de esta región que va a tener que ir a Santiago a defender estos números, a pedir, siendo eso lo que va a pasar y no tienen ninguna atribución vinculante para definir un presupuesto en esta región.

Como reflexión expresa que si no se logra este 31 o dicen que no, a poder seguir votando proyecto a proyecto y tener que votar por glosa, un ejercicio muy similar a este, una serie de Comisiones, para llegar a una Comisión donde se vota, van a tener cero atribución, porque duda que puedan votar por glosa un presupuesto, sin que tengan que volver a pedir a que les aprueben los montos, porque aprobarían una serie de glosas, pero después las cantidades las verían en Santiago igual, siendo quienes tienen los recursos, así ve el proyecto de ley. Por tanto considera que si reducen el trabajo a establecer las glosas presupuestarias, van a perder como región dar las prioridades necesarias.

**INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.**, Agradece a los 25 Consejeros Regionales que con el voto han concurrido a respaldar la propuesta de presupuesto, que presentarán a la Dirección de Presupuesto del país, respeta a quienes se hayan abstenido o votado en contra, pero cree que es una señal maciza que 25 Consejeros Regionales hayan concurrido con el voto favorable.

Señala que efectivamente esta es una propuesta de presupuesto, y el año pasado la propuesta bordeó los MM\$130.000.- y este año, en condiciones económicas, de una economía que durante los últimos 12 o 14 meses ha ido declinando, están presentando una propuesta superior a los MM\$150.000.- lo que

habla de una aspiración de poder seguir contando con mayor cantidad de recursos para la región.

En segundo lugar indica que además esta propuesta de presupuesto incluye un elemento que no estaba presente en la propuesta de presupuesto del año pasado, contiene la posibilidad de incluir convenios de programación, lo que permitiría apalancar recursos más significativos para la región, porque están planteando como desafío en materia de salud, de obras públicas, agricultura, claramente vinculadas a la productividad y al empleo, pueden incluir un apalancamiento de recursos más significativos que llega a la región, tema que ha sido parte de las discusiones que han tenido lugar en diversas sesiones del Consejo.

En tercer lugar, como ya se ha señalado, manifiesta que es imposible que hubiera una distribución provincial, eso claramente no corresponde, porque están hablando de un marco, precisamente por eso ese argumento, a lo mejor era desconocido pero no corresponde.

Indica que la prioridad que le van a dar al enfoque de trabajo, está definido por el propio Consejo, ya que han señalado y votado de manera unánime que inicien el proceso de construcción de una Estrategia de Desarrollo Regional, que evite un problema que se venía generando y que el propio Consejo lo ha denunciado como un problema del Core anterior, y era que se aprobaban cualquier iniciativa sin que tuvieran posibilidad de focalización. Dice que ese producto lo van a tener disponible a fines del presente año, con lo cual el ajuste que van a poder hacer a la estructura de presupuesto que tengan, va a ser la que corresponda de acuerdo a aquello que el propio Consejo termine aprobando como iniciativas o como elementos prioritarios, estratégicos a desarrollar.

Finalmente señala que sólo en lo que toca a innovación, provisión FIC o innovación tecnológica, hay más de MM\$11.000.- que están propuesto, por lo cual tampoco es correcto indicar que es un elemento que se deja de lado o que no están considerando, por lo tanto cree que los intereses mayores de la región en esta propuesta de presupuesto, que ha sido aprobada por 25 Consejeros, está plenamente garantizada.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**, Menciona que el tema por el cual intervino ha sido abordado por los Consejeros y por el Intendente, lo particular en lo relacionado a que se aprueba un marco y no proyectos específicos que más adelante son los que se van a ir definiendo, y tomando la preocupación del Consejero Álvarez cree que un mecanismo que idearon para hacer más presencia en la región y ojala se concrete es que precisamente traten de sesionar, no en este edificio, o sea, que el Consejo no sólo sea de esta ciudad, sino que de toda la región, tema que objetivamente se puede lograr si concretan la idea de que estén en otros lugares y la gente los vea trabajando en cada territorio, siendo una manera que se puede avanzar en lo que inquieta al Consejero Álvarez.

Respecto a lo que planteaba el Consejero Armstrong indica que en los presupuestos de los años siguientes se puede materializar, con posibilidad de aumentar los fondos de fomento y disminuir lo sectorial, pero es un tema que se puede conversar, de ninguna manera cree que eso se va lograr negándole el respaldo al presupuesto que están presentando ahora, por tanto respalda plenamente este presupuesto y poder ver más adelante la solución de las observaciones planteadas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Indica que apoya el presupuesto presentado, no obstante quiere manifestar algo que han dicho Consejeros que lo han antecedido y que dice relación con que efectivamente el proyecto va a estar dado en la medida de que tengan una estrategia regional, en virtud de lo que los Consejeros Regionales y la gente de esta región quiera, sin perjuicio a ello, debe dejar claro que lo que aprobaron o lo que el Consejo trabaja no es más allá del 7 al 9% de todo el presupuesto que mueve a esta región, por ende en ese sentido no sabe qué trascendental, que tan fuerte es el cambio que produce un 7 o un 9% de transformación en la región, siendo esa una de las preguntas que se hace, porque sin duda, en la nueva ley que va a venir, lo importante sería que los Consejeros Regionales efectivamente tuvieran una real capacidad de incidencia y transformación en la región, para poder definir la región que quieren y para saber por qué caminos pueden avanzar.

En ese sentido, señala que lo que tiene que venir con fuerza y donde los Consejeros Regionales tienen que hacer grandes esfuerzos en conseguir la mayor cantidad de recursos, no obstante ello, tiene que estar dado en lo que va a ser la nueva ley, que obviamente tiene que ser la ley de un estatuto de las regiones y en donde los Consejeros Regionales tengan el papel que les corresponde y con el nivel de incidencia que se necesita para poder desarrollar cambios reales en esta región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Indica que lo que planteó el Consejero Ávila, lo comparte plenamente en el sentido de que esta es una propuesta y que va a sufrir modificaciones, tema que también habló la Consejera Tania Concha en relación a que se debe vincular con la Estrategia de Desarrollo Regional. El Consejero Riquelme puso énfasis en lo que quería plantear, en atención a que el presupuesto de la región es una parte menor de la inversión pública de la región, por tanto tiene que tener ese contexto, pero no quiere dejar de mencionar que las pocas facultades que tienen sí influyen en la ejecución de este presupuesto, como Consejo tienen la facultad de hacer modificaciones presupuestarias, por lo tanto va a depender en cómo vaya el desarrollo de este presupuesto, tienen la facultad de hacer estas modificaciones, y si hay demandas en alguna provincia que a juicio de este Consejo son relevantes, obviamente tienen que tener esa mirada.

Por último señala que no se tienen que olvidar que el éxito de la ejecución de este presupuesto, va a depender de la capacidad que tengan los municipios fundamentalmente, entidad pública que solicita los recursos al Gore., de ser eficientes en estas propuestas, porque no sacan nada con tener un presupuesto bastante importante para apuntar a resolver problemas de una naturaleza específica, si quienes son los encargados de resolver estos problemas, no tienen la capacidad para elaborar los proyectos, aquí hay una ley que rige como se hacen los presupuestos, como se revisan, como se ejecutan, por lo tanto le parece que esta es una buena propuesta entendiendo que tienen todas estas facultades que está señalando y desde luego que tienen que tener la vista puesta en esto y en el momento oportuno hacer las modificaciones que crean convenientes para hacer más eficiente en la ejecución de este presupuesto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.**, Dice que siempre hay momentos en este Consejo que pareciera que el tema central es hacer declaraciones para que queden estampadas y de alguna forma quede constancia de las posiciones que tiene cada uno, y lamentablemente la política tiene estos momentos y hay que hacerlo.

Señala que está claro lo dicho acá por los Consejeros de su Bancada, tanto el Consejero Riquelme como el Consejero López, con respecto al análisis de lo que significa la implicancia del porcentaje en lo que es la inversión pública regional del FNDR, y está claro que con los recursos de este presupuesto no se van a resolver los problemas de la región ni los problemas de desigualdad territorial, ni eventualmente va a tener implicancia en el devenir de lo que pudiera significar las definiciones dadas por la Estrategia Regional de Desarrollo que van a discutir en el segundo semestre. Están claros que MM\$150.000.- no es suficiente para eso ya que es mucho más lo que requiere esta región para tener un cambio fundamental en lo que es hoy día la tendencia, a nivel de la realidad económica, pero sobre todo la realidad social de la región en estos últimos años.

Considera que tampoco es suficiente el que se configure una Comisión de descentralización y regionalización de un carácter eminentemente santiaguino que pueda andar visitando en forma itinerante las regiones y que se piense que porque van a venir por un par de días a la región, ahí se van a definir las grandes respuestas con respecto al tema de descentralización y regionalización. Señala que está claro también, que en esta materia ha habido transversalidad en el Consejo, y que no es un tema del sector, sino que del conjunto del Consejo, en que claramente están para que haya un mayor protagonismo en las regiones, que los Consejos Regionales, los representantes que hay hoy día efectivamente puedan representar la voz de los que votaron el año pasado y que eso signifique que se manifieste un cambio de política en la realidad, no en la teoría o en la poesía, como ha planteado muchas veces la Consejera Yáñez.

Indica que también es cierto, que por el no, por el hecho de una sesión de estas características que están aprobando el presupuesto, por votar en contra, efectivamente pueda estar haciendo un gesto simbólico o importante, es súper difícil ser consistente, más aún cuando se es oficialista, siendo ese un tema que es real, ya que a todos le han tocado estar en ese tipo de circunstancia, pero como la idea es tratar de trascender insiste que como Consejo tienen que generar señales en el sentido de que puedan incidir en política a nivel nacional, para ello tienen que tratar de construir un programa que les reúna, y la discusión de la estrategia puede ser parte de eso, y que eventualmente permita que el próximo año tenga más contenido, más definición y fijar prioridades, en función de que han sido parte de la discusión de cuáles son los ejes por los cuales el Consejo quiere reconstruir, o impulsar el desarrollo de la región, eso va a ser un desafío, pues no se podría pensar que en un período de 3 o 4 meses, que iban a tener grandes conclusiones, para poder abordar este presupuesto, evidentemente sabían que iban a ser afectados, porque estaban en un proceso de aprendizaje como inicio de Consejo Regional, por eso, la idea de votar hoy día positivamente tenía que ver con un tema de realismo y pragmatismo, en torno a lo que está sucediendo, pero claramente eso no significa hipotecar el futuro, y por tanto tienen que estar a la altura de la circunstancia de la discusión que se dará tanto en la estrategia como en el presupuesto del próximo año, y también es relevante una vez más ratificar el cuestionamiento que pudieran hacer, en función del gran compromiso de recursos que dejó el Consejo anterior, que significa que el actual Consejo va a tener un compromiso de los fondos del FNDR, no sólo para este año sino que también para el 2015, 2016, por tanto el desafío que hay para convencer a Santiago, en función de un aumento de recursos, tiene que ver con el hecho de que necesitan mayor recursos como región, y en eso tienen que estar todos, no pueden abstenerse, ni votar en contra, tienen que ser capaces de darse los espacios suficientes para generar los consensos, pero la única forma de salir con fuerza es que todos estén unidos detrás de eso.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R.**, Lamenta que se haya abierto una discusión, porque lo que ocurría era la fundamentación de los votos, y en ello se inscribieron solo algunas personas, se abrió un debate y desde el instante en que se abre, se tiene derecho a participar en el debate.

En ese sentido expresa que le preguntó al Presidente de la Comisión, porque no se había incluido dentro de la cuenta el tema que fue planteado por el Consejero que habla, y que tuvo en la Comisión, la aceptación de muchos, y le dicen que eso fue excluido porque en la fundamentación para entregar al seno del Consejo hubo que hacer restrictivo la información, siendo un tema que a su parecer era tremendamente relevante, porque si se hubiera incluido en el informe para ser aprobado, porque era lo que se traía en consideración, el informe era por aprobar este presupuesto, debió quedar expresamente señalado ahí la visión que tenían sobre el tema presupuestario, y no para imponerlo ahora, sino una visión que se tiene a futuro, y eso no se expresó, y al no hacerlo no cabe otra cosa que tenga que votar, porque había un mecanismo diferente que pudiera expresar en el seno del Consejo una opinión, y estaba cerrado y venía una propuesta diferente.

Por tanto lo que quiere señalar en torno a este debate es que cuando se hace un análisis de una reflexión de fondo, tiene un fundamento que en la esencia deben contribuir a crear mejores condiciones de proyectos a futuro, no cree que esté bien, cuando está buscando es cerrar la posibilidad de decir que cuando esto se hizo, se hizo mal, lo que cree es que cuando se elabora un presupuesto, y el Consejero Ávila sabe de esas partes económicas, no puede tener una visión de las cosas que va a hacer, y de las cosas que van a implementar, porque en consecuencia los recursos que tienen que destinar, tienen que estar en visión de lo que se quiere, puede que no esté explícitamente establecido, pero no puede elaborar un presupuesto sin saber los objetivos que está buscando en torno a ello, y lo que es la esencia de la elaboración del presupuesto, por eso es un presupuesto, es algo que se tiene una visión de lo que va a ser a futuro, y considera que en la discusión que habían tenido ayer, habían resuelto este tema, porque había quedado expresamente que esos elementos iban a ser constitutivos de la propuesta que iba a ser a futuro y que iban a ser consignados en el informe, y al no hacerlo no se expone a otra cosa, que no tomar una decisión y que tiene que tomarla al votar, razón por la que lo hizo, no es que está en desacuerdo con lo que viene en el fondo propuesto, sino porque le parece que tiene que quedar a futuro claramente definido, más allá de la estrategia, ya que esta no va a hablar de 20 o 30 años, lo que tienen que tener es claridad en la visión de la estrategia, es cómo establecen condiciones para que ella se cumpla presupuestariamente año tras año, si no es así es intrascendente porque la estrategia tiene que tener un principio y un fin claramente establecido.

Dice que se le ha obligado a entrar al debate que estaba cerrado, y cuyo objetivo con su votación no tenía otro sentido que expresar lo que había señalado en la Comisión y que no había sido incluido en la cuenta que se entregó al Consejo, y le parece muy malo que siga ocurriendo situaciones de ese tipo porque les margina o los obliga a entrar en un debate donde no corresponde y donde estaba establecido en el trabajo de la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V.**, Señala que cuando se habla de presupuesto cree que estas discusiones siempre son difíciles, y cree que debiera haber la mayor transparencia y la mayor información para la gente que tiene que aprobar este presupuesto, en ese sentido considera que la Comisión de Presupuesto debiera haber tenido un par de reuniones, incluso analizando el presupuesto anterior, como se comportan los presupuestos anteriores, porque

obviamente tiene que haber gastos fijos de funcionamiento y también tiene sobrar algunos recursos para ver en que se puede invertir.

En segundo lugar cree que como Consejeros Regionales cuando hablan de la influencia que tienen en la estrategia y son palabras, porque los Consejeros van a ser meros asimiladores de los recursos, frente a algo que les propongan los Alcaldes y sectores, por ende este es un presupuesto que es tangencial a la función de lo que se quisiera.

Entiende que esta es una proposición del ejecutivo, del Intendente, y aquí se tuvo que haber analizado partida por partida, porque por algo lo presenta el Intendente y por eso no deja menos en apoyarlo, porque así son los presupuestos, es decir tienen que tener un análisis previo, consultado, consensuado, y esa parte cree que se debe transferir a este Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Manifiesta que mientras los Consejeros hablaban estaba haciendo una reflexión porque han tenido mucho tiempo, ya llevan algunos meses, para discutir esto, y no lo han hecho, cuando ha habido reuniones en Santiago van pocos para poder plantear las cosas, y sin ánimo de ofender dice que se cansa de las reuniones de la Comisión porque no se hablan las cosas en lo que están, ayer fue tanto que quedaron pocos Consejeros al final, porque comenzaron a irse, y empezaron a salirse del tema, y a quienes siempre ha planteado que no se salgan del tema, y algunos se enojan, porque no tenía nada que ver el edificio con el presupuesto, es un tema que se debe ver, pero en otra parte, por ende no hay tiempo para discutir esto.

De tal forma que cuando se interviene diciendo que por un lado y después por otro, la persona que tiene que hacer el acta tiene que tener una grabadora para poder buscar sobre lo que se trató y se aprobó, porque son muchas palabras que a veces se dirigen a otro lado, esto se aprobó ayer, tuvo que hacer el acta, además de otro trabajo, de esa manera no es posible que se exija una corrección así, además ayer hubieron varias propuestas, pero que al final, en atención a que quedaban pocos Consejeros, estuvo a punto de suspender la sesión para continuar hoy, porque incluso pensaba que para aprobar en la Comisión necesitaban 15 votos, pero no es así, alguien aclaró que con 3 o 4 bastaba, pero esa no es la gracia ya que están aprobando el presupuesto.

Señala que con todo lo que ha leído del informe que se ha hecho, cree que se ha avanzado bastante, y dice que el Municipio de Concepción devolvió la semana más de M\$27.000.- y están preparándose para devolver otro dinero, de proyectos que se entregan recursos aquí y que no son ejecutados, y porque están avanzando ahora porque cree que el Intendente ha recogido esta inquietud, y no está persiguiendo a nadie, pero se tiene que aclarar bien, ya que después le pueden pasar la cuenta, no obstante el tema ha avanzado porque ayer pidieron varias cosas y el Intendente sencillamente los aprobó, pero eso es para que los Consejeros vean como se cambia el presupuesto el Intendente dijo que van a sacar recursos de aquí, y lo van a colocar acá, y el día de mañana pueden decir lo mismo, pero el tema está en qué proyectos aprueban los Consejeros, se ha discutido el tema a fondo, quien hace los proyectos, hay profesionales en los municipios realmente para confiar en eso, quién le coloca el precio de esto, no ha visto que alguien pregunte cuánto vale el m<sup>2</sup> de esto, porque se ha espantado cuando le dicen que un m<sup>2</sup> de baldosa cuesta \$40.000.- siendo ese el tema, porque con los mismos recursos se podría hacer el doble, pero tienen que ser

vigilantes de esto, el Consejo tiene facultad fiscalizadora y si no existe dinero para ir, de alguna manera se irá, el otro día fue en bus a Santiago.

Termina indicando que el proyecto que está en el Congreso, esa ley que está aprobada por el Senado, esa es la que van a colocar indicación, y ahí vienen muchas cosas, porque el tema del por qué hay pocos recursos, porque la mayoría de éstos después en la ley larga van a estar en este Core., en este Gobierno Regional que son todos los recursos que conforman un 8% de todo el presupuesto de la región, y los otros organismos tienen más del 80%, por tanto se pregunta qué más se puede hacer, por tanto en la nueva ley lo que va a pasar es que hay un montón organismos que se suprimen y los presupuestos y recursos van a pasar al Core., y ahora lo que tienen que hacer es poder realizar algo serio, para poder plantear al ejecutivo qué quieren, porque no cree que esta ley de regionalización se apruebe en poco tiempo, por tanto que en esta ley se den más facultades al Consejo Regional para poder cumplir con la labor, siendo lo que quería decir, aunque tiene muchas cosas que indicar, pero estuvieron cuatro horas en comisión para que hoy todos reclamen que está todo malo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.,** Cree que el Intendente clarificó el tema con lo que manifestó anteriormente, pero aquí lo que el Consejo está aprobando hoy día, es apenas una solicitud de presupuesto, que se le está requiriendo al centralismo, y tiene entendido que el año pasado pidieron MM\$135.000.- y dieron MM\$90.000.- y hoy se está solicitando MM\$150.000.- y es probable que con suerte lleguen a MM\$100.000.- y ayer planteó el tema del arrastre y tienen hoy día, porque no le supo decir el Jefe de División, el arrastre es en el orden de los MM\$320.000.-

**INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.,** Interviene para indicar que todo eso no es arrastre, arrastre es lo que tiene convenio, lo que está con contrato es arrastre.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.,** De tal forma que es lo comprometido, con o sin contrato, porque a su parecer, cuando a una persona en la población o en una villa o sector se le dice, que el Gore., aprobó tal recurso, eso es un compromiso, y el compromiso a su juicio es arrastre, si después no se va a hacer porque no tiene contrato e ejecución es un subterfugio, pero aquí el tema son los compromisos que se han adquirido y tienen claridad de que no es responsabilidad de este Gobierno ni de este Intendente, y nadie ha dicho lo contrario, la responsabilidad mayor es de un Gobierno anterior que priorizó el año pasado MM\$180.000.- pudiendo haber hecho MM\$90.000.- entonces este tema está claramente determinado quien tiene mayor responsabilidad, no obstante le preocupa que si le dan los MM\$150.000.- este Consejo no va a dejar de ejecutar o aprobar los MM\$82.000.- que son los proyectos nuevos, si no que van a dejar de hacer lo MM\$68.000.- que son de arrastre, por lo tanto van a aumentar el arrastre, situación que le preocupa.

Dice que lamentablemente lo que está ocurriendo hoy día en este Gobierno Regional siempre ha ocurrido, es lo que hay y lo que la ley dice, eso no quiere decir que éste Consejo llegue hasta aquí no más, hasta esta votación, más allá no van a seguir, eso es lo que está tratando el ejecutivo, el poder legislativo, así que llama a no lamentarse, porque será probablemente lo que les toque para adelante, ahora le preocupa que este Gobierno Regional y en los años que fue Consejero Regional anteriormente, siempre se hizo una estrategia, siempre se habló de ella, pero jamás se revisó la estrategia, nunca una estrategia tuvo plazos, nunca tuvo montos, siempre tuvo ideas de proyectos, por lo que desea el mayor de los éxitos

al Intendente en la gestión, y que la estrategia que está desarrollando, la haga con la mayor cooperación y esfuerzo que se requiere, porque esta región necesita una estrategia real, no palabras de buena crianza, porque mientras pase eso, van a tener la misma queja de siempre donde los Consejeros dicen que no están aprobando nada, están aprobando por un proyecto, otro proyecto y otro proyecto, pero no están solucionando problemas, por lo tanto queda preocupado porque ve que el arrastre que sea, si no consiguen los MM\$150.000.- van a tener poco para salvar lo que viene de atrás.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Indica que no se quiere salir del tema por honor al tiempo, pero quiere expresar que es optimista, tiene confianza de que han aprobado un buen presupuesto, considera que tiene los énfasis adecuado, pero que es un presupuesto de transición, porque es un Gobierno que se está iniciando, transición porque son Consejeros Regionales electos que están conociendo las facultades y limitaciones de este cargo, y transición porque se hace en medio de una discusión que dice relación con las facultades, el marco legislativo, con lo que realmente van a ser los Consejeros Regionales en el futuro, tema que no tienen idea de lo que va a pasar, pero la señal están claras, se presenta el emprendimiento, innovación, dentro de un marco presupuestario, está seguridad ciudadana, el deporte, están todas las aspiraciones de la región, tienen que revisar esto es verdad, pero el resultado de lo que salga va a depender de quienes presenten proyectos, instituciones, servicios, municipios, del Intendente, quien es el que aún solicita los recursos, y va direccionando hacia donde caminar, y los Consejeros Regionales, que cuando leen el concepto de compensación territorial, generalmente lo hacen para pelear con Santiago, le gustaría que alguna vez lo hicieran, para entender la necesidad de que la región también requiere ese equilibrio territorial y eso sí depende de todos los Consejeros. Solo deja eso sentado para claridad y está conforme con el presupuesto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.,** Dice que en realidad no ve mucha materia de fondo en seguir discutiendo y la ley de presupuesto, hasta donde entiende, está actualizada, la ley de presupuesto llegó al Jefe de División, del año 2015, la ley de Gobiernos Regionales no es una materia de discutir, aquí se está aprobando una ley de presupuesto y en todas las intencionalidades que ha escuchado cabe dentro de esta hoja, en virtud de como desarrollen el año calendario.

A su impresión, este es un presupuesto equilibrado, tiene consideraciones necesarios, establece innovación, aumenta los montos, lo que le parece muy bien, y lo demás va a ser tarea de discusión del Presidente del Conre en conjunto con los Consejeros o ANCORE, y en ese sentido es que la discusión de hoy día se debería llevar a la ANCORE con el objeto de poder plasmar de la mejor forma las atribuciones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ S.,** Señala que quiere manifestar la preocupación, en la misma línea del Consejero Eguiluz, en el sentido de que con el presupuesto que tienen cuáles van a ser las prioridades, el arrastre, las nuevas inversiones, las cuales en definitiva todos concluyen, y lo planteaba de alguna manera el Consejero Álvarez, en cuál va a ser la visión de este Consejo Regional y que es lo que pretender hacer y como marcan un antes y un después en la región, y eso lo van a lograr con recursos económicos, no lo van a lograr cubriendo arrastre, porque no les permitirá en definitiva hacer mayores y nuevas inversiones, pero a la vez hecha de menos un tema que es importante, y lo señalaban los Consejeros López y Salas, de que no es solo tener los recursos

disponibles, si los municipios de la región, al no tener capacidad técnica en las secretarías comunales de planificación para elaborar buenos proyectos, no van a terminar nunca con esta desigualdad territorial de crecimiento o de proyectos con las grandes municipalidades, por tanto quiere, y se puede hacer modificaciones presupuestarias a futuro, tener en consideración recursos disponibles para la contratación de profesionales de apoyo a los Municipalidades, en las secretarías de planificación deficiente y que no permiten la competencia propia al interior de la región, cree que por ahí va.

Señala, como una visión general, que se debe pensar en grandes obras, las que van a generar empleos, problema que es urgente y necesario solucionarlo en la región del Bío Bío, por tanto intervino para hacer esas dos observaciones, que ojala ese presupuesto tenga un respaldo económico los MM\$150.000.- y espera la voluntad del ejecutivo en ese sentido, lamenta la irresponsabilidad de quienes estuvieron antes en este Consejo y comprometieron recursos que no tenían y que hoy les pasan la cuenta, y hay que avanzar en eso, y espera que tengan un respaldo económico suficiente, para llevar a cabo los compromisos pendientes y también las nuevas inversiones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.,** Indica que se da la discusión más amplia porque extrañamente hubo abstenciones y voto en contra del presupuesto, de lo contrario esta discusión no se había realizado, y se supone que ya la habían tenido en la discusión de la reunión de Comisión.

Manifiesta, para tener claridad, que este presupuesto sólo considera MM\$82.000.- nuevos y están tratando de solucionar con MM\$150.000.- para dar casi la mitad del presupuesto, que se está solicitando para solucionar problemas de arrastre que en términos reales, no se van a solucionar este año, sino deberían haber solicitado MM\$327.000.- para solucionar el problema, más los nuevos, lo cual no lo van a dar. Y hoy día como propuesta al Gobierno central le parece bien, van en el camino y deben tratar de resolver los problemas de arrastre por un lado, acortar la brecha que tienen, pero también están dando un marco importante para lo que va a venir más adelante, más allá de que la propuesta venga del ejecutivo, al cual respalda, cree que el presupuesto que trae, está acorde con lo que necesitan en el año 2015, pero con todo, deben tener una estrategia de región que puedan financiar.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.,** Frente a las exposiciones de los Consejeros lamenta que este presupuesto no haya sido votado en forma unánime, cree que se dieron una discusión en la Comisión, allí se barajaron todas las posibilidades, y no porque, allí habló del plan maestro de aguas lluvias y sugirió que el MOP, se le aumentara el presupuesto, lo que no fue acogido, no significa que tenga que oponerse en una Sesión Extraordinaria, convocada especialmente para votar el presupuesto, tengan que darle una vuelta nuevamente al tema, estima que eso da muy poca seriedad a los acuerdos que se toman en Comisión y lo dice enfáticamente porque este es un marco presupuestario y se encuentran dentro lo que corresponde de un buen marco presupuestario, un buen presupuesto para la discusión que tiene que dar el Intendente y el ejecutivo para mañana, más allá de que, y coincide, de que los grandes temas de región se puede dar en otro lado, puede ser un acuerdo y lo que pueden llegar a consenso con el Intendente y el ejecutivo, en función de qué es lo que quieren de este presupuesto, y son los Consejeros que de una u otra manera van a incentivar una parte de este presupuesto en los énfasis que quieren dar en la región y este sueño de región que quieren dar, a propósito de que hoy día tienen un gran desafío que es el plan estratégico de desarrollo regional, y allí tienen que tener una opinión

coherente, una opinión responsable, y que tiene que ver con el rol del Consejo, eso tiene que ver en cómo se escuchan entre los Consejeros cuando están viendo los temas, porque lamentablemente tuvieron que darse una vuelta completa hoy día, que encuentra innecesario en el sentido de que no se debió dar en este momento en atención a que iba a ser una Sesión Extraordinaria, sólo acoplada en el tema presupuestario y ha sentido la obligación de tener que opinar .

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.,** Indica que se han dicho todos los argumentos pero quiere subrayar un par de conceptos que espera que sean relevantes, primero que esto es un marco presupuestario, es un supuesto, y hay muchos supuestos que no dependen del Consejo, sino de otros, de lo que determine el Ministerio de Hacienda, por lo tanto esta propuesta además puede no ser la definitiva.

Indica en segundo lugar, que esto no puede ser pretexto para restringir o limitar la capacidad creativa y de gestión del Consejo Regional que está lleno de ánimos y de buena disposición, esto son líneas gruesas, van prontamente a saber cuál es el presupuesto 2015 y les permitirá desarrollar programas, propuestas, bases de concursos, pero lo más importante tiene que ver con la estrategia de desarrollo regional, porque hoy día pudieran haber aprobado una propuesta por MM\$300.000.- e incluso MM\$700.000.- da lo mismo porque no tienen la estrategia de desarrollo, y este es un marco presupuestario que propone responsablemente, austeramente la región a la Dirección de Presupuesto.

Lo que le preocupa y espera equivocarse, pero que la negociación con la Dirección de Presupuesto no incida que sea un presupuesto aprobado por la unanimidad, porque cree que eso le resta fuerza y solidez en la presentación de una propuesta de esta naturaleza.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** Se quiere hacer cargo de algunas intervenciones de los Consejeros Eguiluz y Vásquez.

Menciona que no puede pasar inadvertido, por lo menos en él y los 4 Consejeros que forman parte del Consejo anterior, lo que aquí se ha señalado, y lo dice con mucha seriedad, la cual se basa en el hecho de que si bien se aprobó una cantidad de proyectos que a lo mejor se salen de un parámetro normal, quiere señalar, para el Consejero Eguiluz, es que la aprobación de proyectos que comprometen presupuestos posteriores, es una práctica que ha venido desde siempre, en el Consejo Regional en el Gobierno Regional, y ello permite el dinamismo con que tiene que trabajar para la ejecución de los proyectos, pero más que eso, quién le puede decir hoy día que vayan a una población o a una comuna a decir a un dirigente vecinal, al alcalde que el proyecto que le corresponde no es importante y que se aprobó demás en el Gobierno anterior, cada uno de los proyectos que se aprobó era una aspiración de alguna organización, de una comuna de la región, por ende aquí no hubo una decisión antojadiza sino más bien, hubo respuesta a una grande demanda, pero más importante que eso y lo plantea respetuosamente cree que es el minuto para develar misterios, porque cuando se habla de MM\$130.000.- no pueden pensar en proyectos del ejercicio anterior, saben que hay proyectos que vienen del ejercicio 2005, 2002, u otro, y a lo mejor habrá proyectos que suman los MM\$130.000.- que a lo mejor pudieron ser cubiertos en el año 2010, por los recursos especiales que hubo en el terremoto, es decir están hablando y tirando a la bandada, porque de alguna manera hubo irresponsabilidad de quienes aprobaron esto, también es de responsabilidad de quien dirigía este Gobierno Regional el Sr. Intendente, que en esa época era de la UDI, en poner los proyectos aprobados en el Consejo, de

tal forma que, y se dirige al Consejero Vásquez, que no sólo es responsabilidad solamente de los Consejeros también tiene responsabilidad el partido que representa.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que las palabras ya están cerradas y sólo para finalizar señala que en términos personales concuerda con el Consejero Pinilla, este es un presupuesto de transición, tan así, que se hace parte incluso de la deuda que viene desde atrás.

Lo segundo , le dice a todos los Consejeros y en especial le pregunta al Consejero Ávila, si alguna vez lo ha visto tener que defender lo que ha realizado anteriormente, está con su conciencia tranquila, está consciente y tranquilo de lo que hizo, y no se pone nervioso cuando le asignan responsabilidad, es porque cree que no vale la pena.

En tercer lugar somete a votación el mandato para que el Presidente del Consejo concorra junto con el Intendente a exponer el presupuesto a Santiago, el próximo jueves.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACORDAR MANDATO PARA QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, ASISTA A ACOMPAÑAR AL INTENDENTE A LA DISCUSION PRESUPUESTARIA 2015, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Habiendo cumplido con el objeto de la convocatoria, en nombre de Dios levanta la Sesión siendo las 15:05 horas.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09 FECHA 29/07/2014

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANIFESTAR AL EJECUTIVO LA VOLUNTAD DE DESTINAR UN MARCO DE M\$5.000.000 PARA FRIL NORMAL, A OBJETO QUE EL HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR SER SEDE PARA LA REALIZACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES (ANCORE), A EFECTUARSE LOS DÍAS 13 Y 14 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA ANALIZAR TEMAS DE LA LEY N° 19.175 Y OTRAS MATERIAS ATINGENTES AL ROL DE LOS CONSEJOS REGIONALES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ CASTILLO, PARA ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN, A REALIZARSE LOS DÍAS 24 Y 25 DE JULIO DE 2014, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES SR.TA. TANIA CONCHA HIDALGO, SR. JAIME VÁSQUEZ CASTILLO, SR. CLAUDIO EGUILUZ RODRÍGUEZ Y SR. FÉLIX GONZÁLEZ GATICA, PARA ASISTIR A JORNADA DE TRABAJO DONDE SE ABORDARÁN MATERIAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES Y LOS DESAFÍOS ACTUALES DE LA LEY N° 19.175.- SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y EL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS LEGALES QUE ESTÁN EN DISCUSIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL, A REALIZARSE LOS DÍAS 31 DE JULIO Y 01 DE AGOSTO DE 2014, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO EDMUNDO SALAS PARA ASISTIR A REUNIONES EN LE MARCO DEL MANDATO YA ENTREGADO EN RELACION A LAS MODIFICACIONES LEGALES N°19.175.- REGULARIZANDO ESTE 21 DE JULIO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

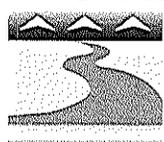
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR DE LA XI VERSIÓN DE LA FIESTA DEL CAMARÓN, A REALIZARSE EL DÍA 26 DE JULIO DE 2014, EN LA COMUNA DE SANTA JUANA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.



**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR EN LA PROVINCIA DE ARAUCO, LOS DIAS 18 Y 19 DE AGOSTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PRESUPUESTO OPERATIVO, PROGRAMA 01, PARA EL AÑO 2015 DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, POR UN MONTO DE M\$4.067.968.- SEGÚN CUADRO DETALLADO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR PRESUPUESTO DE INVERSIONES, PROGRAMA 02, PARA EL AÑO 2015 DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, POR UN MONTO DE M\$150.024.000.- SEGÚN CUADRO DETALLADO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. HERNAN ALVAREZ R., Y EMILIO ARMSTRONG S.

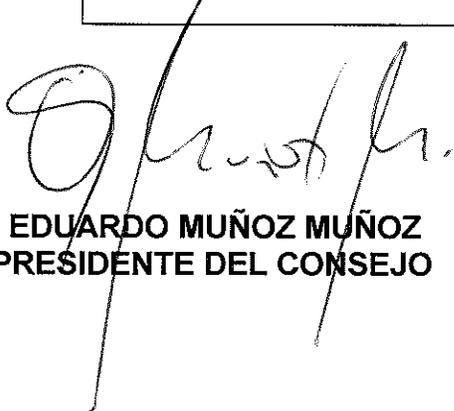
**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACORDAR MANDATO PARA QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, ASISTA A ACOMPAÑAR AL INTENDENTE A LA DISCUSION PRESUPUESTARIA 2015, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

\* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 19.08.2014

  
**EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
**JOANNA PEREZ OLEA**  
MINISTRO DE FE